

INFORME FINAL DE GESTIÓN

2020-2024

Regidora Luis Cruz Alvarado

Regidor Propietario

Municipalidad de Río Cuarto



Ante la creación de un nuevo Cantón y por ende la creación de una nueva Municipalidad debería traer implícito un presupuesto del gobierno central a través de la Institución que corresponda. Y no se si el Instituto de Fomento y asesoría Municipal contempla en su ley de creación que esta se debe preparar con un plan donde la Municipalidad nueva al momento del nombramiento de la Alcaldía ya cuente con un trabajo de esta Institución donde le provee de una oficina, mobiliario, equipo de cómputo etc. para iniciar sus labores. En Rio Cuarto no ocurrió nada de esto. A pesar de que si se contó con el aporte del

Gobierno Central los fondos no se pueden utilizar hasta tener un presupuesto aprobado. El IFAM debería designar personal temporal para que vaya trabajando en la nueva Municipalidad que va a nacer y en el momento de que se elige un nuevo alcalde y el Consejo ya exista un plan y las condiciones para que de inmediato la Municipalidad pueda tener claro que debe hacer y haya trabajo adelantado. Todo eso se tiene que contemplar antes, designar personal para que arranque la Municipalidad. Como es posible que prácticamente se pierdan tres o cuatro meses de gestión Municipal tratando de acomodarse y teniendo sus trabajadores inclusive que usar su computadora, impresora personal etc. Porque en esos primeros meses la Municipalidad solo existe legalmente o de derecho pero de hecho no tiene nada.

Nuestras primeras sesiones se realizaron en el Salón Comunal que la Asociación de Desarrollo nos prestó muy amablemente. En sillas y mesas de plástico. Muy sencillamente pero con un gran entusiasmo y ganas de hacer bien las cosas. De demostrar que si podemos administrarnos por nuestra propia cuenta y ya no depender de un Cantón que la inversión que hacía, al ver hoy lo que se ha hecho, es muy perceptible que era muy pequeña y que definitivamente necesitábamos y merecíamos más.

Hoy a cuatro años de la labor municipal y haciendo un recuento de todo lo que se ha logrado solo queda decir gracias a todos esas personas que llevaron la lucha por este cantonato. Y decirle que tenían razón, su sabiduría así se lo decía. Mi reconocimiento gratitud y admiración a todas estas personas.

A pesar de que considero que lo realizado es bastante, no quedo completamente satisfecho. Nos faltó más gestión, siempre dije que como Cantón tenemos obligaciones pero también derechos. Entre esos Derechos es

que en el Cantón existan oficinas de Instituciones de Gobierno. Somos un Cantón con poca población pero que nos exigen igual que todos. Por lo tanto debemos también dar y exigir igual que todos. Espero que las próximas autoridades se enfoquen en lograr una mayor gestión para que en Rio Cuarto se abran y se asienten y den servicio las diferentes Instituciones. Y se logre paulatinamente contar con más presencia del aparato Gubernamental como nos merecemos como Cantón.

Yo fui de la idea de que la Municipalidad debe tener por lo menos una vagoneta y un back hoe propio. Y que este recurso se utilice en el mantenimiento de los caminos de tierra y lastre. Para mantenerlos aunque sea en este estado, pero en óptimas condiciones. Y que los recursos puedan rendir más. Lo de contratar es para obras más grandes pero para lo cotidiano debe ser con maquinaria y personal de la Municipalidad.

Quiero agradecer en primera instancia a ese ser superior, darme esta oportunidad de colaborar a la medida de mis capacidades. Y en segunda instancia a el pueblo que me eligió y confió en mí y en nosotros como grupo. A mis compañeros y compañeras de concejo, administración y a todo el personal que realmente se pusieron la camiseta de Rio Cuarto y por todo su esfuerzo y trabajo se logró salir adelante y hoy ser una Municipalidad de respeto y capaz de realizar lo que le corresponde por su propia cuenta. Demostrando así que este Cantón es capaz, fuerte y de gente emprendedora. Y como dicen. “Quien dijo miedo...”

Cargos en el Concejo Municipal Periodo 2020-2024

Fungí como regidor propietario en el período 2020-2024.

En ese período fui miembro propietario por parte del Concejo Municipal ante la junta Vial Cantonal.

Participé en diferentes Comisiones

Período 2020-2022

- Subcoordinador Hacienda y Presupuesto.
- Coordinador Obras Públicas.
- Coordinador en Asuntos Ambientales.
- Subcoordinador en Seguridad.

Período 2020-2024

- Coordinador en Asuntos Ambientales.
- Subcoordinador en Seguridad.

También fui miembro de la Comisión Especial para el nombramiento de la Auditoría Interna, tanto el proceso Interino como el nombramiento por tiempo indefinido.

Algunas de las mociones propuestas en el Concejo Municipal

- ✓ Solicitar la creación de un nuevo circuito de educación en el cantón de Río Cuarto.
- ✓ Solicitar la emisión de una carta a las empresas agrícolas solicitando la ayuda con la limpieza de las calles principales cuando al salir de las fincas ellos las llenan de barro y debido a esto han ocurrido varios accidentes.

- ✓ Solicitud de puente peatonal en el Río Caño en San Rafael.

Siempre estuve atento a la solicitud de evacuar dudas en los diferentes temas tratados en el Concejo Municipal, tanto para mi conocimiento como el de las personas que leen las actas o ven las transmisiones. Siempre cuestione o pregunte lo que no comprendía. Con respeto y tratando de aprender y que con mis preguntas sirviera para aprender todos y no con la intención de oponerme solamente.

Presente la moción de que se gestionara la colocación de una cámara o monitoreo sobre la ruta numero cuatro. Con alguna televisora nacional que transmitiera en vivo todos los días. Para promover el Cantón. Aun no fue posible pero espero que se siga trabajando hasta lograrlo.

Apoyé todas las gestiones remitidas por parte del departamento de Auditoria en pro del fortalecimiento del control interno Municipal.

Me voy orgulloso del trabajo que realizamos como primer Concejo Municipal y de ver el avance que ha tenido el cantón en este tiempo en la mejora de la calidad de vida de los Riocuarteños y Riocuarteñas.

Atentamente.

Luis Cruz Alvarado
Regidor Propietario
Municipalidad de Río Cuarto.